UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 22 de SEPTIEMBRE de 2025
El Funcionario,

CONCURSO B5
(Curso 2024-2025)
Acta Nº: 7.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

Dª. Amelia Álvarez Sánchez

LOS VOCALES:

D. Juan Antonio Navarro González

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B5_005
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Dedicación: ---
Departamento: MATEMÁTICAS
Área: ÁLGEBRA
Perfil: Docencia en el área.
Localización: ---
Duración del contrato: ---
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 17 de septiembre de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE: LA SECRETARIA: LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín Sánchez

Amelia Álvarez Sánchez

Juan Antonio Navarro González

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Nº de acta: 7.1
Plaza: B5_005
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: MATEMÁTICAS
Área: ÁLGEBRA
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)	
1	***8450**	ARIAS NOLASCO, ALBERTO	N	QR no generado en sede Ministerio de Ed. Falta Vida Laboral
2	***0849**	CORREAS PARRALEJO, IFIGENIA	N	Código QR no generado en Sede Electrónica del Ministerio de Educació
3	***6512**	HOLGUÍN GALLEGO, FRANCISCO JAVIER	N	No presenta CVN
	***5542**		N	No presenta justificante del ingreso
	***8762**		N	No registra solicitud
4	***1176**	MARTÍNEZ BOHORQUEZ, RAÚL	S	
5	****2907*	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	S	
6	***5475**	MORENO DÍAZ, ALEJANDRO	S	
7	***5512**	MORENO MEJÍA, EMMANUEL	S	
8	***7337**	RUS ARIAS, JOSÉ LUIS	S	

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 17 de septiembre de 2025

Vº Bº
EL PRESIDENTE: Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA: Amelia Álvarez Sánchez

LOS VOCALES: Juan Antonio Navarro González

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B5_005 (Curso 2024/2025)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Ciencias Matemáticas.
- Titulaciones afines: ----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de las Matemáticas.
- Titulaciones afines: --------

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Álgebra.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el resto de ámbitos de la Matemática o Estadística.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE.

- Área de conocimiento específica/idónea: Álgebra
- Área/s de conocimiento afín/es: Geometría y Topología, Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa, Matemática Aplicada.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Matemáticas (006)
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Álgebra
- Área/s de conocimiento afín/es: Geometría y Topología, Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa, Matemática Aplicada.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Los primeros dos tercios (T1 y T2) de SPI internacional y el primer tercio (T1) de SPI nacional	Resto de SPI

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Álgebra
- Área/s de conocimiento afín/es: Geometría y Topología, Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa, Matemática Aplicada.

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Los primeros dos tercios (T1 y T2) de SPI internacional y el primer tercio (T1) de SPI nacional	Resto de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia es el JCR tal y como está explicitado en normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con las matemáticas desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de contratación 01 o 02.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la estadística desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de contratación 01 o 02.

Cáceres, 17 de septiembre de 2025

V°B°
La presidenta,

la secretaria

el vocal